

recoger “fiel y exactamente” los datos, leyendas, tradiciones, etc. del pueblo para estudiarlos científicamente.

Machado y Núñez publicó en 1881, teniendo como modelo la Sociedad del Folklore londinense (fundada en 1878), el *Folklore español* o bases de una sociedad “para la recopilación y estudio del saber y de las tradiciones populares”. A finales de noviembre de dicho año quedó constituida la sociedad el *Folklore Andaluz*. No se conformó con fundar una sociedad andaluza, sino que comenzó a trabajar para conseguir la creación de centros regionales autónomos que recogieran cuantos datos locales les fuera posible. Entre 1882 y 1887 se constituyeron numerosas sociedades regionales para el estudio de sus tradiciones.

Como su primer cometido era recoger información a escala local, pronto comenzaron a aparecer numerosos cuestionarios para guiar a los recopiladores. Primero, ingleses, luego, franceses, y finalmente, elaborados por los propios centros y adaptados a sus características. Es digno de destacar el que realizó Núñez de Arce, presidente del *Folklore Castellano*.

Pronto pasaron los cuestionarios a formar parte de los trabajos de los alumnos de la *Institución Libre de Enseñanza* a la que, junto al *Ateneo Madrileño*, la antropología había quedado vinculada después de la labor inicial de la *Sociedad Antropológica Española*.

En este marco de referencia se realizó en 1901 la gran encuesta sobre costumbres populares del *Ateneo* de Madrid sobre nacimiento, matrimonio y muerte, es decir, sobre los rituales de paso. De la enorme cantidad de material obtenido y guardado por el *Ateneo*, solamente se han conservado en el Museo Nacional de Etnología las copias de una buena parte de las papeletas originales. De la provincia de Albacete, prácticamente ha desaparecido toda la información ya que sólo se guardan cinco contestaciones sobre nacimiento (Casas de Ves, Madrigueras, Villamalea, Alcalá del Júcar y Hellín) y una sobre matrimonio (Alcalá del Júcar), teniendo la mayoría respuestas de una línea.

En Albacete, la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, creada poco tiempo después que la provincia, fue la que protagonizó la actuación de adquisición y compilación de datos arqueológicos, artísticos y folklóricos sobre la circunscripción administrativa recientemente formada y su *Boletín* fue la